

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	02/03/2025, 09:55:35
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
006	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	006	2024	00166	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

MADRID CUY - MARINO JOR : INGRESA AL DESPACHO-CORREO ELECTRONICO RECIBIDO EN 14/02/25 - OFICIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR - BOGOTA- - REF. NOTIFICACION AUTO QUE DECIDE - IMPUGNACION - ACCION DE TUTELA //OIIO-CSA URG.

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	02/03/2025, 09:55:35
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
19/02/25	Auto ordena anexar correspondencia	Incorpórese a las diligencias la providencia de 10 de febrero de 2025, mediante el cual, una Sala de Decisión Penal del Tribunal Superior de Bogotá confirmó en su integridad el fallo de tutela proferido por este Despacho Judicial el pasado 03 de enero de 2025, en el que decidió negar la protección constitucional que solicitó el ciudadano Marino Jor Madrid Cuy. De otro lado, permanezcan las diligencias a la espera a que sean regresadas de la Corte Constitucional, donde fueron enviadas para su eventual revisión.//TUTELA DIGITAL*****CCTC	
14/02/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	MADRID CUY - MARINO JOR : INGRESA AL DESPACHO-CORREO ELECTRONICO RECIBIDO EN 14/02/25 - OFICIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR - BOGOTÁ - REF. NOTIFICACION AUTO QUE DECIDE - IMPUGNACION - ACCION DE TUTELA //OIIO-CSA URG.	
07/01/25	Envío Tutela Tribunal Superior	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:7/01/2025,Oficio:138 Enviado a: - 001 - PENAL ESPECIALIZADO - SALA PENAL del TRIBUNAL SUPERIOR - BOGOTÁ D.C.. MADRID CUY - MARINO JOR : CUMPLE AUTO DEL 07/01/2025 SE REMITE ACCION DE TUTELA AL TSB SALA PENAL PARA RESOLVER IMPUGNACION DE TUTELA*/ENVIO PROGRAMADO POR VACANCIA JUDICIAL*/AUTO SE REMITE POR CORREO AL ACCIONANTE*/ CPR*/CSA*/	DIGITAL
07/01/25	Envío expediente al Superior en caso impugnación	AUTO CONCEDE IMPUGNACION PROPUESTA POR EL ACCIONANTE//DIGITAL*****CCTC	
03/01/25	Envío Tutela para Notificar	MADRID CUY - MARINO JOR : FALLO DE TUTELA DEL 03/01/2025 SE REMITE POR CORREO ELECTRONICO AL ACCIONANTE Y ACCIONADO PARA SU NOTIFICACION Y FINES PERTINENTES*/ CONSTANCIA ENVIO ONEDRIVE*/ CPR*/CSA*/	
03/01/25	Oficios Funcionarios Publicos	MADRID CUY - MARINO JOR : SE LIBRA OFICIO No. 28/25 ANTE EL ACCIONANTE//TUTELA DIGITAL *****CCTC	
03/01/25	Oficios Funcionarios Publicos	MADRID CUY - MARINO JOR : SE LIBRA OFICIO No. 27/25 ANTE EL ACCIONADO//TUTELA DIGITAL *****CCTC	
03/01/25	Oficios Funcionarios Publicos	MADRID CUY - MARINO JOR : SE LIBRA OFICIO No. 26/25 ANTE EL ACCIONADO//TUTELA DIGITAL *****CCTC	
03/01/25	Fallo de Tutela	MADRID CUY - MARINO JOR : AUTO NIEGA LA TUTELA SOLICITADA POR EL CIUDADANO//DIGITAL*****CCTC	
31/12/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	MADRID CUY - MARINO JOR : SE INGRESA RESPUESTA ACCION DE TUTELA - PROCEDENTE DE SUPERSUBSIDIO // URGENTE//JPRR//CSA	
31/12/24	Recepción Oficios varios - Ventanilla	MADRID CUY - MARINO JOR : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 30 12 2024 /// RESPUESTA ACCION DE TUTELA - PROCEDENTE DE SUPERSUBSIDIO // URGENTE**CSA**LVMR**	
30/12/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	MADRID CUY - MARINO JOR : INGRESO **URGENTE** CORREO ELECTRONICO DE FECHA 30/12/2024 DE SUPERSUBSIDIO- ASUNTO CONTESTACION ACCION DE TUTELA //AL SERVIDOR//CSA*GMA//	
30/12/24	Recepción Oficios varios - Ventanilla	MADRID CUY - MARINO JOR : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 30/12/2024 DE SUPERSUBSIDIO- ASUNTO CONTESTACION ACCION DE TUTELA **DQC**URGE**	
30/12/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	COMPENSAR : INGRESO **URGENTE** CORREO ELECTRONICO DE FECHA 30/12/24/// RESPUESTA ACCION DE TUTELA - PROCEDENTE DE COMPENSAR //AL SERVIDOR//CSA*GMA//	
30/12/24	Recepción Oficios varios - Ventanilla	SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 30/12/24/// RESPUESTA ACCION DE TUTELA - PROCEDENTE DE COMPENSAR// **URGENTE//CSA*JJMC	
27/12/24	Enteramiento accionante	MADRID CUY - MARINO JOR : OF 1931/224 DEL 27/12/2024 SE REMITE POR CORREO AL ACCIONANTE PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES*/ CONSTANCIA ENVIO ONEDRIVE*/ CPR*/CSA*/	
27/12/24	Envío Oficios para Notificar	OF 1929/24 Y 1930/24 DEL 27/12/2024 SE REMITE POR CORREO ELECTRONICO CON LINK DE ACCION DE TUTELA A LOS ACCIONANDOS PARA LO DE SU CARGO*/ CONSTANCIA ENVIO ONEDRIVE*/ CPR*/CSA*/	
27/12/24	Oficios Funcionarios Publicos	MADRID CUY - MARINO JOR : SE LIBRA OFICIO No. 1931/24 ANTE EL ACCIONANTE//TUTELA DIGITAL *****CCTC	
27/12/24	Oficios Funcionarios Publicos	MADRID CUY - MARINO JOR : SE LIBRA OFICIO No. 1930/24 ANTE EL ACCIONADO//TUTELA DIGITAL *****CCTC	
27/12/24	Oficios Funcionarios Publicos	MADRID CUY - MARINO JOR : SE LIBRA OFICIO No. 1929/24 ANTE EL ACCIONADO//TUTELA DIGITAL *****CCTC	
27/12/24	Auto avocando y ordenando práctica pruebas	MADRID CUY - MARINO JOR : AUTO AVOCA CONOCIMIENTO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS Y OTRAS DETERMINACIONES//PROCESO DIGITAL *****CCTC	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	02/03/2025, 09:55:35
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

26/12/24 Radicaci3n de Proceso Actuaci3n de Radicaci3n de Proceso realizada el 26/12/2024 a las 16:18:51

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

COMPENSAR E.P.S

No.IDENTIFICACION

[8600669427 \(ver informaci3n?\)](#)